# Ganar la carrera sin correr: una estrategia coordinada de negociación salarial como elemento clave para vencer a la inflación

 $\longrightarrow$ 

Sebastián Etchemendy

Las políticas salariales proactivas son un tema tabú del debate público argentino, pero cualquier intento por alcanzar una macroeconomía estable y una sociedad más inclusiva debe contemplarlas. Es fundamental dar un salto cualitativo en el modelo de negociación salarial, avanzando hacia una política formal de ingresos — orientada por el Estado y consensuada con los actores sociales — como parte integral de una estrategia antiinflacionaria, que incluya también las áreas monetaria, fiscal, cambiaria y tarifas.

La falta de una política de ingresos estable y efectiva en Argentina ha estimulado la inestabilidad macroeconómica, potenciando la indexación como mecanismo compensatorio. Una estrategia de estabilización que no incluya políticas de ingresos de mediano y largo plazo está condenada al fracaso, tarde o temprano. Nuestra propuesta es relativamente sencilla de instrumentar para el Poder Ejecutivo: consiste en mejorar el modelo de negociación colectiva por sector o actividad mediante una política de ingresos estatal proactiva y la coordinación salarial entre sectores.

#### **MENSAJES CLAVE**

#### **DIAGNÓSTICO**

- La ausencia de un marco de política de ingresos efectivo es un elemento clave del vaivén pendular de estrategias económicas han caracterizado a la Argentina de los últimos diez años.
- La alta inflación crónica argentina tiene un componente fundamental de costos relacionados con el tipo de cambio, los precios regulados o tarifas y los niveles de la puja distributiva. En un marco de inflación inercial, la dinámica estructural o sectorial es fundamental para un país como el nuestro.
- Argentina es el único país del mundo que tiene sindicatos y paritarias de sector muy potentes que negocian convenios nacionales de actividad para una gran cantidad de trabajadores, pero no cuenta, a la vez, con una instancia de negociación salarial entre sectores que establezca parámetros comunes, estabilice expectativas, induzca a una discusión prospectiva (basada en inflación futura y no pasada) sobre el salario real y evite pujas nominales inconducentes.

### **NO PODEMOS HACER**

- La política de ingresos unilateral y la determinación salarial directa por el Estado, como sucedía antes de los años 90, no tiene más lugar en Argentina, dado el peso social de los actores sindicales y empresariales en el país, y la práctica de negociación salarial libre (activa e ininterrumpida desde el año 2005).
- Tampoco es viable el retorno a anclas cambiarias formales y permanentes que anulen la negociación salarial en la práctica, como sucedió durante los años 90, por la consolidación a partir del 2001 de una política cambiaria con distintas variantes de flotación administrada.
- Ante la carencia de un sector exportador "modelo", como en ciertos países europeos (Alemania, Austria, algunos países nórdicos), Argentina no puede basar la política de ingresos coordinada en la conformación de una pauta a partir de ese sector guía. Por lo tanto, lo que la economía no resuelve lo tiene que recomponer la política.

#### **PODEMOS HACER**

La existencia de una política coordinada de ingresos proactiva y consensuada con los actores sociales es una solución alternativa y eficaz para apuntalar el control de la inflación y para una recuperación de los ingresos reales: el mayor crecimiento del salario real se da en el período de menor crecimiento del salario nominal y menor inflación.

fundar www.fund.ar info@fund.a

## Aportes de políticas públicas

Para apuntalar una estrategia coordinada de negociación salarial, es necesario conformar un ámbito institucional de negociación entre sectores que complemente la negociación de actividad, organizado en torno a las grandes centrales sindicales nacionales y los principales sindicatos sectoriales. **Lo llamaremos Consejo de Políticas de Ingresos y Laborales (COPYL).** Este ámbito se puede convocar mediante un decreto simple o una resolución ministerial, es decir que no precisa de una herramienta política o institucional compleja. Pero la creación de este ámbito solo es factible en un escenario de inflación media o controlada; en el caso de una inflación alta o desatada, es necesario un mecanismo de estabilización previo al COPYL, en concreto un Pacto Social de duración temporal. Nuestra propuesta contempla ambos escenarios.

- Escenario de alta inflación: Pacto Social temporal
- Un Pacto Social de estabilización en Argentina tiene que basarse en 3 premisas: i) una política de ingresos explicitada por el Estado y acordada entre los actores económicos; ii) senderos de precios, no controles; iii) el Pacto no será viable si no forma parte de un paquete general de medidas macroeconómicas, que contemplen la sustentabilidad externa, una política tarifaria racional y políticas monetarias, fiscales y productivas consistentes.
- El Pacto Social se estructura en 3 etapas: 1) Sincronización salarial: definir salarios relativos que hagan sostenible la estabilización, lo que incluye compensaciones para los sectores más retrasados en el grado cero del Pacto. 2) El Pacto Social debe incluir la centralización de la negociación colectiva a nivel de cúpulas confederales durante un período acotado de tiempo, que derive en la definición de un aumento salarial uniforme para todos los sectores; y un sendero de las principales variables que afectan a la inflación vía costos (tipo de cambio, tarifas de servicios públicos, precios de insumos clave). 3) Creación del COPYL. La administración de la puja distributiva en la salida del Pacto se da mediante un engranaje institucional tripartito que incluya a este nuevo organismo, al Consejo Económico y Social y a la Paritaria Nacional Docente.

 Escenario de inflación media o moderada: creación del COPYL

En este escenario, es posible como paso cero la constitución del COPYL, conformado por el Estado, las confederaciones empresarias y sindicales nacionales, y los 10 actores empresariales y sindicales más grandes (más de 100.000 trabajadores). El COPYL cumplirá las siguientes funciones:

- Ser la mesa de negociación donde el Gobierno presente las proyecciones económicas y una política de ingresos proactiva, que contenga una pauta general de referencia orientada a inflación futura para que guíe la negociación salarial en cada ronda paritaria.
- Funciones fuera del ámbito salarial: i) Trabajar en la coordinación de aspectos no salariales que afectan el ingreso, como la política social, de tarifas o de transporte. ii) Tratar temas técnicos a incluir en los convenios de cada sector o aspectos regulatorios más generales. iii) Oficiar como ámbito privilegiado para la gobernanza del sistema de relaciones laborales, y evitar así la vía de la judicialización.

El COPYL, como vector más integral a la negociación colectiva, brinda a los actores sociales, especialmente a los sindicatos, incidencia en la política económica general haciendo más factible que internalicen costos en pos de una mejora global.

Para seguir leyendo

Este informe de políticas públicas se desprende del documento Hacia un modelo coordinado de negociación salarial en Argentina, elaborado por Fundar.



www.fund.ar info@fund.ar